



Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Despacho del Ministro

ACUERDO MINISTERIAL No.07-2002

**EL MINISTRO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA**

ACUERDA:

PRIMERO: Nombrar a partir de la fecha al Lic. ROGER ARTEAGA CANO, Tesorero General de la República de Nicaragua, con las funciones y facultades que le corresponde de conformidad con la Ley vigente.

SEGUNDO: El presente Acuerdo Ministerial surte sus efectos a partir de esta fecha, sin perjuicio de su posterior publicación en "La Gaceta", Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua a los diez días del mes de enero del dos mil dos.-

Emontealegrr

EDUARDO MONTEALEGRE RIVAS
Ministro de Hacienda y Crédito Público



MINISTRO DE HACIENDA
Y CREDITO PUBLICO



RECIBIDO 17 ENE 2002